



## SESION ORDINARIA, 11 de mayo de 2017

---

### *MEDIA HORA PREVIA*

---

**Suplente de Edil José Bruno Yarto;** refiere al funcionamiento del Gobierno actual, enumerando varias problemáticas como ser los procesamiento de PLUNA, el tema de ANCAP los problemas de ASSE y ALUR, manifestando que existen 22 carpetas de todo el espectro político Nacional e incluso algún legislador que era del FA haciendo denuncias de corrupción en esas filas. Finalizando su intervención, solicita a la Mesa se contrate los servicios de un especialista en Derecho Administrativo que asesore al Organismo sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, para poder preservar el buen funcionamiento de este Organismo, ya que –indica- se han vivido en los últimos tiempos, una especie de cuestionamiento a los presidentes en ejercicio por parte de la bancada del Frente Amplio.

**Suplente de Edil Esc. Célica Galarraga;** hace referencia a las acusaciones que realiza la periodista María Urruzola, en un libro sobre Eleuterio Fernández Huidobro, manifestando con nombre y apellido sobre la vinculación de personas que hoy están en la vida política de nuestro país, con delitos comunes (asaltos, rapiñas) registrados en las décadas del '80 y '90 del siglo pasado, para reunir fondos para una formación política.

Por otra parte, informa acerca de la reflexión realizada por un periódico nuestro sobre la situación de la radio terapia, que es un monopolio privado, y sobre los importadores de las ceibalitas, que no son los instrumentos más adecuados para la mejor enseñanza de nuestros niños y jóvenes.

Finalizando, agrega que por el bien de la democracia y la república, dejemos de mirar para el costado y batallemos -siempre dentro de la ley- para recuperar el sistema de vida que teníamos las generaciones pasadas.

**Suplente de Edil Sonia Chótola;** expresa su reconocimiento personal, al celebrarse el Día Nacional de la Educación Rural.

En otro orden de cosas, solicita a la Comisión de Nomenclator se le coloque el nombre del Dr. Dante Zerboni, a una calle de la ciudad de Paso de los Toros.

**Suplente de Edil Margarita Benítez;** interviene felicitando y agradeciendo al Ejecutivo por las gestiones en cuanto a la limpieza de maleza en la calle Chiquito Saravia, y por la línea de ómnibus al Barrio Godoy.

Por otra parte, manifiesta su disconformidad sobre el gran consumo de marihuana que se ve hoy en día en nuestros jóvenes, por lo tanto sugiere que ninguna farmacia de nuestro medio venda el producto.

**Edila Departamental Mtra Alicia Chiappara;** se refiere al gran brote de violencia de género que hemos sufrido en los últimos días en nuestro país, y específicamente una Edila de Rivera de parte del Presidente de la Junta Departamental, y el caso de la Representante Nacional que se sintió ofendida por una expresión de la Diputada Susana Andrada del Frente Amplio.

**Edil Departamental Nildo Fernández;** solicita se solucione a la brevedad el tema de los perros callejeros en el centro de nuestra ciudad, específicamente en la calle 33 y Gral Artigas, que son un peligro para el tránsito y los peatones que circulan en la zona.



**JUNTA**  
DEPARTAMENTAL  
DE TACUAREMBÓ

También se refiere al tema de las volquetas que dejan la basura en el piso y se ven desbordadas de residuos con gran falta de higiene –foco de infecciones- perjudicando a la salud de los pobladores de la ciudad.

En otro orden, solicita al Ejecutivo Departamental, una línea de ómnibus que pase por Escuela N° 124 del Barrio Echeverry, manifestando que esta sentida necesidad fue reclamada en reiteradas ocasiones.

Finalizando su alocución saluda a todas las madres en su día el próximo domingo 14 de mayo.

**Suplente de Edil Maik Migliarini;** expone en relación a dichos públicos por los cuales se sintió afectada la Diputada Gloria Rodríguez, expresados por su par Susana Andrade en una red social, días pasados.

En otro orden, expresa sus felicitaciones al Ejecutivo Departamental a propósito de la inauguración de las 15 cuadras de pavimento bituminoso en Paso del Cerro, y reitera su apoyo a la gestión de la Dirección de Servicio Social, por las canastas de materiales de construcción entregadas para los asentamientos de nuestra ciudad.



**JUNTA**  
DEPARTAMENTAL  
DE TACUAREMBÓ